Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS o ESRS)
Alupar – Facilidad de Capital de Trabajo para Líneas de Transmisión – PERÚ

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Noviembre 2026

1. Información general de la operación

La presente transacción (la "Operación" o la "Transacción") consiste en una línea de financiamiento revolvente para Transmisora Sierra Azul S.A.C. ("TSA" o el "Prestatario"), subsidiaria peruana de Alupar Investimento S.A. ("Alupar" o el "Patrocinador"), que será usada como capital de trabajo vinculado a órdenes de compra y facturas elegibles asociadas al desarrollo de proyectos de transmisión eléctrica y subestaciones, incluidos cinco proyectos ya adjudicados en agosto de 2024.

Los proyectos comprenden más de 170 km de líneas de transmisión y varias subestaciones de transformación[1] ubicadas en los Departamentos de Lima, Ica y Ayacucho, Perú, y suman una inversión agregada estimada de US$441 millones.

2. Alcance de la revisión ambiental y social de BID Invest

El análisis ambiental y social de la operación propuesta consistió en una revisión documental del desempeño ambiental y social de TSA a través del tiempo, con énfasis en: i) el cumplimiento de las siguientes Normas de Desempeño ("ND"): ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y ND4: Salud y seguridad de la comunidad; ii) la revisión de los contratos de fabricación y suministro de equipos para líneas de transmisión y subestaciones, que incluyen actividades de manufactura, pruebas, embalaje, transporte y entrega de equipos; y iii) el análisis de documentación corporativa y de TSA relacionada con (a) el Sistema Integrado de Gestión, (b) la estructura organizacional, (c) los permisos ambientales, (d) la seguridad y salud en el trabajo (SST) y la gestión de personas, y (e) temas de ética y conducta, adquisiciones, gestión de contratistas, atención de peticiones, quejas y reclamos, y preparación y respuesta ante emergencias.

La instalación, construcción y puesta en servicio de los proyectos no forman parte directa del uso de fondos evaluado bajo esta facilidad, aunque los bienes financiados serán incorporados posteriormente a proyectos con riesgos ambientales y sociales propios.

[1] Línea de Transmisión ("LT") 500 kV Chilca CTM-Carabayllo, tercer circuito; nueva subestación Bicentenario 500/220 kV y ampliaciones asociadas; reconfiguración del enlace 220 kV Chavarría-Santa Rosa-Carapongo; nueva subestación Muyurina 220 kV, nueva subestación Ayacucho y LT 220 kV Muyurina-Ayacucho; y ampliación de la capacidad de suministro del sistema eléctrico Ica

3. Clasificación ambiental y social y su justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, la Operación ha sido clasificada en la Categoría C, debido a que los impactos incrementales que generará son limitados, gestionables mediante medidas conocidas y se asocian a la fabricación y suministro de equipos, e incluyen: i) riesgos laborales y de seguridad y salud en el trabajo en la manufactura y logística; ii) riesgos de cadena de suministro, relacionados con el desempeño ambiental, social y laboral de fabricantes y proveedores críticos; iii) riesgos de transporte y seguridad vial asociados al traslado y entrega de equipos pesados o sobredimensionados, incluida la interacción con vías públicas y comunidades; iv) generación de residuos, emisiones y potencial contaminación durante los procesos de fabricación, incluyendo el manejo de aceites, pinturas, sustancias químicas y otros materiales; v) riesgos de gestión y cumplimiento, relacionados con la necesidad de asegurar que las órdenes de compra, facturas, proveedores y contratos elegibles cumplan con los requisitos ambientales y sociales aplicables.

Sobre la base de un análisis realizado de conformidad con el Enfoque de Implementación de la Alineación con París del Grupo BID, el Proyecto se considera universalmente alineado con el Acuerdo de París.

4. Riesgos ambientales y sociales

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

TSA cuenta con un Sistema Integrado de Gestión ("SIG"), que incorpora, en distintos niveles de desarrollo, los siguientes elementos: i) una política, que contiene compromisos de cumplimiento legal, mejora continua, prevención de accidentes, conservación ambiental, cambio climático, biodiversidad y relacionamiento transparente con las comunidades; ii) herramientas para la identificación y gestión de riesgos, incluyendo matrices de aspectos e impactos ambientales, de identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles ("IPERC") para los temas de salud y seguridad en el trabajo ("SST"), controles para contratistas y una matriz de permisos[2]; iii) procedimientos y programas en materia de SST, gestión ambiental, gestión de personas, contratistas, adquisiciones, contingencias y atención de preguntas, quejas y reclamos ("PQR"); iv) una estructura de sostenibilidad con funciones ambientales, sociales, SST y prediales; v) un Plan de Contingencias, para manejar accidentes vehiculares, incendios, sismos, derrames, robos, lluvias e inundaciones, así como niveles de emergencia, brigadas, mecanismos de notificación y coordinación con apoyo externo; vi) un Código de Ética, que establece canales confidenciales y anónimos de denuncia con protección frente a represalias, y la gestión de personas contempla PQR laborales; y vii) mecanismos de seguimiento, incluyendo indicadores de SST, seguimiento del programa anual, matrices de permisos y controles de contratistas.

El estado de los instrumentos ambientales muestra avances diferenciados para cada uno de los cinco proyectos: las Declaraciones de Impacto Ambiental ("DIA") de Bicentenario y del tramo San Martín-Chavarría se reportan aprobadas; las del Sistema Ica y Muyurina se encuentran en evaluación de la autoridad; y el Estudio de Impacto Ambiental detallado ("EIAd") de Chilca-Carabayllo y la DIA de Chavarría-Santa Rosa-Carapongo se encuentran en proceso de elaboración o ajuste.

Sin embargo, TSA no dispone aún de un procedimiento específico que conecte la elegibilidad de cada orden de compra y desembolso con la verificación ambiental y social del proveedor, del contrato y del

[2] La matriz de permisos reconoce, además, requerimientos ambientales, arqueológicos, hídricos, forestales, viales, municipales, eléctricos, prediales, sociales y de operación, varios de ellos aún por evaluar.

proyecto beneficiario. Los procedimientos corporativos de compras y calidad incluyen trazabilidad y evaluación de proveedores, pero deben incorporar criterios ambientales y sociales mínimos, exclusiones, requisitos contractuales, evidencias de cumplimiento y escalamiento de incidentes.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

TSA dispone de políticas y procedimientos corporativos para gestionar aspectos laborales y de SST, incluyendo un Código de Ética, Conducta y Conformidad[3], un Procedimiento de Gestión de Personas[4], lineamientos de derechos humanos[5], procedimientos de gestión de contratistas[6], mecanismos de PQR laborales y un programa anual de SST.

TSA dispone de un programa anual de SST, un plan de contingencias y procedimientos de habilitación y control de contratistas, complementados por un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ("SCTR"), exámenes rutinarios de aptitud médica, procesos de inducción al trabajo, matrices de identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles ("IPERC"), permisos escritos para trabajos de alto riesgo ("PETAR"), equipos de protección personal ("EPP"), competencias para trabajos de alto riesgo y verificación de vehículos, maquinaria y equipos.

Si bien TSA cuenta con un marco documentado para la gestión de los principales aspectos laborales y de SST y considerando que los recursos de la Operación financiarán principalmente la fabricación y suministro de equipos por terceros, los contratos y órdenes de compra incorporarán requisitos sobre: i) cumplimiento laboral; ii) respeto a los derechos humanos; iii) adopción de principios de no discriminación y de prohibición del trabajo infantil y forzoso; iv) adopción de mecanismos de quejas, notificación e investigación de incidentes, gestión de subcontratistas; y v) verificación y seguimiento del desempeño laboral y de SST.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

Los principales riesgos asociados al uso de fondos se relacionan con: i) el consumo de energía y de materias primas durante la fabricación de los insumos; emisiones y residuos industriales; ii) manejo de materiales peligrosos (aceites, pinturas y sustancias químicas); iii) formas de embalaje; iv) transporte; y v) potenciales derrames. La Política SIG promueve el uso eficiente de recursos, la reducción de gases de efecto invernadero ("GEI") y la gestión ambiental responsable. Los procedimientos de contratistas y contingencias establecen exigencias relacionadas con el (a) uso de matrices de aspectos e impactos, (b) el manejo de residuos, (c) la utilización de hojas de seguridad, (d) la disponibilidad de kits antiderrame y (e) los procesos de respuesta a fugas.

A través del procedimiento de elegibilidad y debida diligencia de proveedores previsto en la acción 1.1.1 del Plan de Acción Ambiental y Social, TSA incluirá, para proveedores críticos y según corresponda, requerimientos de información sobre: i) el estado de los permisos requeridos; ii) su desempeño ambiental; iii) sus sistemas de gestión; iv) el consumo de recursos; v) el manejo de residuos peligrosos y sustancias restringidas; vi) la trazabilidad de materiales; y vii) para equipos que contengan aceites dieléctricos, gases aislantes u otras sustancias, el cumplimiento de las especificaciones de seguridad,

[3] El código establece disposiciones que prohíben la discriminación y el acoso, así como el trabajo infantil y forzoso
[4] El procedimiento regula procesos de selección, contratación, inducción y administración laboral.
[5] Aplicables a los colaboradores y a terceros.
[6] Establece requisitos de habilitación y documentación previa al ingreso, incluyendo aspectos relacionados con SST y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ("SCTR").

ausencia de materiales prohibidos y planes para prevenir fugas durante transporte, almacenamiento y operación.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

Los riesgos directos sobre la comunidad se relacionan principalmente con el transporte y la entrega de equipos, especialmente cargas pesadas o sobredimensionadas; y la interacción con vías públicas, comunidades y personal de terceros. En ese sentido, el Plan de Contingencias contiene provisiones para manejar accidentes vehiculares, incendios, sismos, derrames, robos, lluvias e inundaciones, y establece niveles de emergencia, brigadas, notificación y apoyo externo. El procedimiento de habilitación exige documentación de conductores y equipos, manejo defensivo, seguros, mantenimiento, inspecciones y kits de emergencia.

Antes de cada transporte de cargas pesadas o sobredimensionadas, TSA dispondrá de: i) planes de logística y seguridad vial; ii) un análisis de las rutas, los permisos y los horarios de tránsito; iii) un protocolo de coordinación con autoridades y las comunidades; iv) requerimientos de señalización y gestión de fatiga; y v) protocolos de emergencia y reporte de incidentes. Los riesgos posteriores de construcción y operación de líneas y subestaciones, incluidos campos electromagnéticos, seguridad eléctrica, tránsito de obra, acceso no autorizado y emergencias, deberán gestionarse en los instrumentos de cada proyecto.

5. Medidas de manejo propuestas

Las medidas de manejo propuestas se encuentran detalladas en el documento de Plan de Acción Ambiental y Social.

6. Información Adicional

Para preguntas acerca del Proyecto favor contactar a Transmisora Sierra Azul S.A.C.

Nombre: Thiago Campos Nogueira
Título: Gerente de Sostenibilidad
Número de teléfono: 51 1 644-1818
Correo electrónico: tnogueira@alupar.com.co

Para preguntas y comentarios a BID Invest, contactar:

Nombre:	Grupo de Comunicación de BID Invest
Correo electrónico:	requestinformation@idbinvest.org

Adicionalmente y como último recurso, las comunidades afectadas pueden acceder al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) de la CII de la siguiente forma:

Número de teléfono:	+1 (202) 623-3952
Número de fax:	+1 (202) 312-4057
Dirección:	1300 New York Ave. NW Washington, DC. USA. 20577
Correo electrónico:	mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org